MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO
Dpto. de Canindeyú

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2020 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – CONTRATO ABIERTO – ID. N°376.817.

De nuestra Consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de manifestarle que la Municipalidad de la Ciudad deYpejhu, ha iniciado el procedimiento de referencia, en modalidad de Contrato Abierto, en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº3133/19 por la cual se Aprueban las actualizaciones de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), Condiciones Generales del contrato (CGC) y los Pliegos de Bases y Condiciones para la Adquisición de Bienes para el Desayuno/Merienda Escolar y Provisión de Almuerzo Cena Escolar en las Modalidades de Alimentos ofrecidos por el Plato Servido (Catering) y de Alimentos preparados en las Escuelas (Cocinando), en los Procesos convencionales y por Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto el segundo párrafo del Considerando de la citada Resolución expresa: Que, el Art 3º de la Ley 3439/2007 establece como funciones y atribuciones de la DNCP, entre otras a) Diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las Municipalidades; elaborar y difundir manuales de procedimientos y pliegos estándares de uso obligatorio para las entidades, organismos y municipalidades; h) crear y mantener el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Asimismo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) en su numeral 14.2 menciona que para la contratación de Almuerzo/cena Escolar se utilizara la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades, para el cual deberá cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularan por la cantidad máxima correspondiente.

Por otra parte en el Pliego de Bases y Condiciones Sección I DDL Datos de la Licitación menciona en el Punto IAO 14.2 El sistema de contratación será por contrato Abierto por cantidades de acuerdo a la cantidad de matriculados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU SECRETARIA

ROLANDO RAMIREZ R.
Encargado de la UOC

Scanned with CamScanner